

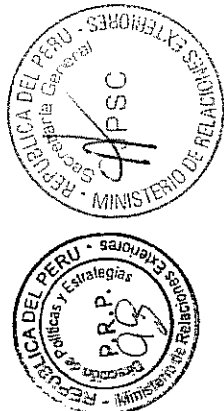


INFORME DE EVALUACIÓN AÑO 2011 DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
PERIODO: ANUAL

Codi. Mat.	Materia	Codi. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 064815-2011	Unidad de Medida	Metas Programadas					Ejecución		Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015			
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro Peruanos y Asiático Peruanos	4.1	Coordinar en la implementación de programas y proyectos de los derechos de los pueblos indígenas y promover una alianza nacional y de políticas adecuada participación de los pueblos indígenas que sectoriales para el desarrollo permitiendo implementar programas sociales en beneficio integral de los Pueblos Andinos, los pueblos indígenas y sus territorios. Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	Participar activamente en la agenda internacional relativa de programas y proyectos de los derechos de los pueblos indígenas y promover una alianza nacional y de políticas adecuada participación de los pueblos indígenas que sectoriales para el desarrollo permitiendo implementar programas sociales en beneficio integral de los Pueblos Andinos, los pueblos indígenas y sus territorios. Amazónicos, Afro peruanos y Asiático peruanos.	Actividades con participación de representantes indígenas	1	2	3	3	1	4	133%	El Perú participó en la Primera Reunión de Autoridades Gubernamentales en Materia de Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina (CAN), el 12 y 13 de diciembre de 2011. En la cita contó, además, con la que participación de los integrantes del Consejo Consultivo de los Pueblos Indígenas, se presentó la iniciativa de dicho grupo para crear un "Comité Andino de Autoridades Gubernamentales en materia de Pueblos Indígenas". Este Comité tendría el objetivo de ser el interlocutor del Consejo Consultivo y promover políticas a favor de las poblaciones indígenas. Esta propuesta pasará a consulta y análisis de los Estados miembros de la CAN.		
													Se participó en las siguientes reuniones internacionales: - Reunión de Puntos Focales del Proyecto Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID): "Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial", realizada en Brasil, el 11 y 12 de agosto de 2011. Los puntos focales del proyecto aprobaron los documentos que constituyen requisito previo para el primer desembolso por parte del BID. El proyecto inició sus actividades en agosto de 2011, lo cual permitirá a los países miembros, especialmente al Perú, fortalecer sus instituciones nacionales, normas y políticas vinculadas a la protección de los pueblos indígenas		MRE
					Participación en reuniones internacionales (*)	0	0	0	0	3	3	100%	- III Reunión Regional de Altas Autoridades Gubernamentales sobre Asuntos Indígenas de la OTCA, realizada en Caracas, Venezuela, del 1 al 3 de septiembre de 2011. La delegación peruana presentó propuestas de cooperación regional con miras a fortalecer las capacidades de los gobiernos en la implementación de legislación relativa a concilios colectivos tradicionales, las cuales fueron incluidas en la matriz de actividades de la OTCA. Asimismo, se estableció contacto directo con funcionarios de la Fundación del Indio de Brasil y de la Cancillería brasileña con miras a establecer canales de cooperación en el marco del Proyecto OTCA-BID sobre Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial	DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
Dirección de Políticas y Estrategias

Cod. Mat.	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial N° 0648-RE-2011	Unidad de Medida	Metas Programadas ESEM EISEM EISEM EISEM EISEM					Ejecución ESEM EISEM EISEM EISEM EISEM					Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
															- Reunión de Intercambios sobre Mecanismos Nacionales de Consulta libre, previa e informada*, realizada en Leleida, Colombia, el 28 y 29 de noviembre de 2011, y organizada por la OTCA. Se logró el intercambio de experiencias, lecciones y buenas prácticas sobre los procesos de consulta con los pueblos indígenas. Asimismo, fue un espacio propio para establecer mecanismos de información bilateral en el tema de la consulta previa. A pedido de los participantes, se logró que la Secretaría Técnica de la OTCA se haga cargo de sistematizar las experiencias presentadas en la reunión, incluyendo aspectos jurídicos, procedimientos, contextos, enfoques y buenas prácticas, en un documento técnico que sirva de apoyo y referencia a los países. Este documento será de suma utilidad al trabajo que realiza el Viceministerio de Interculturalidad para la elaboración del Reglamento de la El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección para Asuntos Sociales, realizó las siguientes actividades:				
				Coadyuvar en la difusión de los compromisos internacionales en materia de pueblos indígenas con el propósito de lograr su adecuada implementación en nuestra normatividad interna.	Reuniones de trabajo realizadas	5	6	12	4	8	12	100%		- Cumplió un rol promotor y articulador en materia de pueblos indígenas al liderar durante el 2011 un grupo de trabajo multisectorial informal, el cual estuvo conformado por los actores claves de los sectores públicos competentes en el tema: ministerios de Energía y Minas, Ambiente, Agrícola, Trabajo, Salud, Educación y Relaciones Exteriores, además de Perupetro y el INDEPA. El grupo de trabajo tuvo como fin		DIRECCIÓN PARA ASUNTOS SOCIALES	MRE		
				Colaborar en coordinación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Justicia y la Defensoría del Pueblo en la realización de una Hoja de Ruta que contenga los principales lineamientos y actividades a seguir en relación a los afroperuanos. (*)	Reuniones de coordinación con el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Justicia y Defensoría del Pueblo.	0	4	4	0	4	4	100%		- En coordinación con APCI, se apoyó al Viceministerio de Interculturalidad en la organización de una reunión con fuentes cooperantes interesadas en la temática indígena. La cita se realizó el 19 de setiembre de 2011 y tuvo como objetivo canalizar asistencia técnica para el citado Viceministerio, entidad encargada del proceso de reglamentación del derecho a la consulta y la elaboración del registro de las organizaciones indígenas. En dicha reunión, las agencias internacionales expresaron su disposición para brindar asistencia técnica a través de expertos que apoyen el mencionado proceso de reglamentación.					
														- Se apoyó al Ministerio de Trabajo en la coordinación y elaboración de la Memoria del Perú sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales, que fue presentada a dicha organización en setiembre de 2011. Para ello, la Cancillería organizó reuniones de coordinación multisectoriales fin de obtener la información necesaria		Dirección de Derechos Humanos			

(*) Actividad no programada.

Nota: (*) El indicador no fue considerado en la programación inicial para el 2011.

